



C I R C U L A R CSJHUC25-84

Fecha: 4 de abril de 2025

Para: DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA - OFICINA DE COBRO COACTIVO.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: Efectos Inicio Proceso de Reorganización - Toma de posesión en Entidad Intervenida

Con el debido respeto, esta Corporación se permite comunicar a los despachos del Distrito Judicial de Neiva y a la Oficina de Cobro Coactivo, la comunicación emitida por el Agente Especial, Alfonso Gómez Bautista identificado con cédula de ciudadanía No. 8.744.281, relativa a la toma de posesión y al tratamiento de los procesos de ejecución en curso contra la entidad intervenida, Cooperativa de Productores de Leche de la Costa Atlántica Ltda. (COOLECHERA), identificada con NIT. 890.101.897-2. En el comunicado se solicita la suspensión inmediata de todos los procesos de ejecución en curso, así como la imposibilidad de admitir nuevos procesos de esta naturaleza en contra de la entidad mencionada, siempre que dichos procesos se refieran a obligaciones adquiridas con anterioridad a la intervención.

Comunicación	Fecha de comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
28/03/2025	28/03/2025	27/03/2025	Agente Especial Alfonso Gómez Bautista C.C.8.744.281	Cooperativa de Productores de Leche de La Costa Atlántica Ltda. Coolechera Nit. 890.101.897-2	27

Adjunto a la presente se remite la comunicación mencionada para su conocimiento y trámite correspondiente.

Lo anterior, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cualquier inquietud remitirla a la Cooperativa de Productores de Leche de La Costa Atlántica Ltda. COOLECHERA, info@coolechera.com, identificada con NIT. 890.101.897-2, con domicilio principal en la Calle 17 No 16-55, en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/TGQM